

Exhibit R-108

Lot B3: Request for Payment of Administrative Appraisal  
and Principal

November 25, 2013

*Lic. Vianney Saborío Hernández*

*Cejero*  
*5-15*

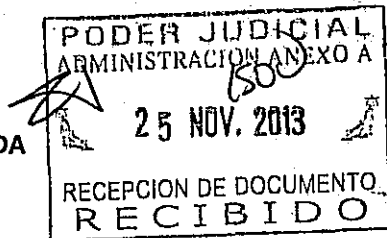
*809*  
*11/18/13*  
*11/18/13*  
*11/18/13*  
*11/18/13*  
*11/18/13*

Abogado y Notario

Tel: 2228-7013  
Fax: 2228-7014  
US: (1) 786-206-0616  
[v.saborio@saboriolaw.com](mailto:v.saborio@saboriolaw.com)  
[www.saboriolaw.com](http://www.saboriolaw.com)

Costa Rica Mailing Address  
Saborio Law  
Apdo. 1344-2150 Moravia  
Costa Rica-Central America

EXPEDIENTE N° 06-001373-0163-CA  
EXPROPIACIÓN DEL ESTADO  
CONTRA: GUACIMO MAR VISTA ESTATES C S.A.  
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA  
II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ



*2 fhs.*

SEÑOR (A) JUEZ(A) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Quien suscribe, LIC. VIANNEY SABORÍO HERNÁNDEZ, en autos conocidos como representante de la empresa GUACIMO MAR VISTA ESTATES C S.A., ante usted y con debido respeto manifiesto:

Siendo que por resolución de las 13:25 hrs., de; 15 de noviembre del año en curso, notificado a esta representación por medio de fax el día 18 de noviembre, mediante la cual rechaza la petición de suspender el proceso interno, por haberse dictado sentencia final; al respecto le informo al señor Juez que la parte expropiada procederá a retirar los montos depositados ante este juzgado por concepto del avalúo administrativo del inmueble y la diferencia entre este último y el justiprecio fijado en primera instancia.

También me permito informarle que en cuanto a todos los derechos relacionados con este procedimiento de expropiación, entre estos el monto del justiprecio y los intereses sobre los montos adeudados por el Estado, la parte expropiada se reserva el derecho presentar reclamos relacionados con este procedimiento en el arbitraje internacional en contra de la República de Costa Rica que cursa ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), Banco Mundial, en relación con la expropiación de varias propiedades, dentro de las cuales se incluye la propiedad objeto de este proceso.

*Vianney Saborio Hernández*

*Lic. Vianney Saborío Hernández*

810

Abogado y Notario

Tel: 2228-7013  
Fax: 2228-7014  
US: (1) 786-206-0616  
[v.saborio@saboriolaw.com](mailto:v.saborio@saboriolaw.com)  
[www.saboriolaw.com](http://www.saboriolaw.com)

Costa Rica Mailing Address  
Saborio Law  
Apdo. 1344-2150 Moravia  
Costa Rica-Central America

Igualmente, de la manera más respetuosa quisiera indicarle que la solicitud de suspensión del proceso fue presentada inicialmente por esta representación el 1 de agosto del año en curso

San José 25 de noviembre de 2013.



Lic. Vianney Saborío Hernández  
C.17573